

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **40837** MURCIA

Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento concurso 541/2014 de doña Ana María Pay Luna, con nif 77.504.220-q, se dictó el 24 de septiembre de 2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 25 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190053208-1